Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
17 FEB. 2025
POR: Lilian HORA: 14:31

SG/SSG/vajj

Oficio No. 131-2025
Guatemala, 10 de febrero de 2025

Licenciada
Lesvia Josefina Salguero Sanabria
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Comunicación Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Estimada Licenciada Salguero:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted en referencia al oficio interno 43-2025 UIP-CS-LS/lj, en el que solicita los archivos *"en el que se da cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Artículo 10. Información pública de oficio: Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición..."*

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los documentos que obran en esta Secretaría General me permito remitir copia del oficio No. 1198-2022 de fecha 12 de diciembre de 2024, y copia de la publicación en el Diario de Centro América en el mes de diciembre de 2024.

Asimismo, en relación al artículo 10, numeral 16 me permito informar que de conformidad con los documentos que obran en Secretaría General, no existe expediente que contenga contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Con las muestras de mi consideración y respeto, me suscribo,

Muy atentamente.

Santos Sajbochol Gómez
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social